

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 120

Fecha Estado: 25/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820220001600	Verbal	LUCELLY ARROYAVE MONSALVE	KATHERINE BOHORQUEZ ARROYAVE	Auto señala agencias en derecho	24/08/2023		
05001310300820220028700	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MILENA AGUDELO VANEGAS	ROSALBA RESTREPO DE MUÑOZ	Auto requiere A la parte demandante (05)	24/08/2023		
05001310300820230009500	Verbal	HUGO DE JESUS JURADO CARMONA	EPS SURAMERICANA SA EPS SURA	Auto corre traslado A la objeción al juramento estimatorio/Reconoce personería (05)	24/08/2023		
05001310300820230017000	Verbal	PEDRO PABLO TOBON ZAPATA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GLORIA LUZ ARANGO ATEHORTUA	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra curaodr ad-litem (05)	24/08/2023		
05001310300820230022400	Exhibición de documentos y cosas muebles	MARIBEL PARRA BAENA	SAFETY FIRST COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para práctica de prueba/Pone en conocimiento link para la misma/Admite extraproceso (03)	24/08/2023		
05001310300820230025600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería (05)	24/08/2023		
05001310300820230025600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Auto decreta medida cautelar (05)	24/08/2023		
05001310300820230027400	Verbal	LUIS ALBERTO MAZO PEREZ	LUIS DANIEL AGUIRRE VILLEGAS	Auto admite demanda Concede amparo de pobreza (05)	24/08/2023		
05001310300820230027400	Verbal	LUIS ALBERTO MAZO PEREZ	LUIS DANIEL AGUIRRE VILLEGAS	Auto decreta medida cautelar (05)	24/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIO (A)